

RIO GALLEGOS, **02 MAYO 2006**

VISTO:

El Expediente N° 17.568/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 359 de fecha 13 de Septiembre de 2004 se aprobó el Proyecto de Investigación denominado "Computación Gráfica: Visualización Científica de Sistemas Dinámicos" dirigido por el Mg. Claudio Augusto DELRIEUX, codirigido por la Mg. Mirta Silvia PADIN e integrado por la Mg. María Laura IVANISSEVICH, los Lic. Paula Alejandra MILLADO, Verónica Laura VANOLI y Héctor REINAGA, los Analistas de Sistemas Luis Mauricio SIERPE y Héctor Manuel SOTO PEREZ y el alumno Sebastián HERNÁNDEZ;

QUE a fs. 109 obra Nota del mes de Agosto de 2005 por la cual la Lic. VANOLI solicita la baja del Proyecto de Investigación citado precedentemente, por razones netamente personales;

QUE a fs. 110 la Ing^a. PADIN, en su calidad de Co-directora del Proyecto mencionado con anterioridad, solicita dar continuidad al requerimiento efectuado por la Lic. VANOLI;

QUE por Nota N° 038/06 la Secretaría de Ciencia y Tecnología, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 113 se cuenta con el aval de la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE mediante Nota N° 178/06 la Secretaria de Investigación solicita se propicie el dictado del instrumento legal pertinente;

QUE obra Despacho N° 067/06 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación por el que se recomienda dar de baja a la Lic. Verónica Laura VANOLI del Proyecto de Investigación denominado "Computación Gráfica: Visualización Científica de Sistemas Dinámicos", a partir del 31 de Diciembre de 2005;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA a la Lic. Verónica Laura VANOLI del Proyecto de Investigación denominado "Computación Gráfica: Visualización Científica de Sistemas Dinámicos", a partir del 31 de Diciembre de 2005.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría

///



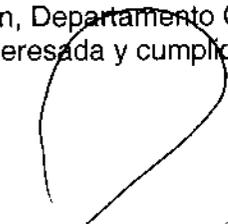


UNPA

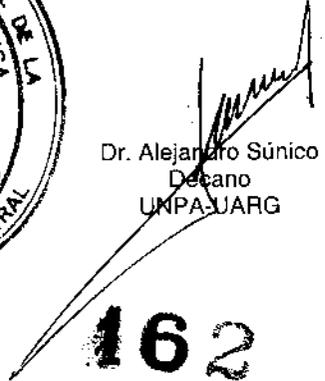
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

de Investigación, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo,
notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

162